



Expte N° 886441-17.-

SANTA FE, 28 de agosto de 2017.-

VISTO el expediente de referencia en el que el Mag. Sebastián TEITELMAN informa su imposibilidad de cumplir con el cargo de vocal de la Junta Electoral para la elección de Consejeros por el Estamento Estudiantil, ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, para el año 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta lo establecido en la Ordenanza HCS N° 01/13 que aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral;

Que por Resolución CD N° 209/17, se estableció el cronograma y la junta electoral para la mencionada elección;

QUE el Secretario de Coordinación elevó propuesta de reemplazo;

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Reemplazar al Mag. Sebastián TEITELMAN en su cargo de vocal de la Junta Electoral para la elección de Consejeros Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas para el año 2018, integrando la mencionada Junta Electoral de la siguiente manera:

Presidente: Mag. Gastón MARTÍN

Vocales: Dr. Claudio PASSALIA y Mag. Ulises MENDOZA.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, notifíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **228/17**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar